



- [INTENSA ACTIVIDAD PARA LA OA EN EL REINICIO DEL AÑO JUDICIAL](#)
- [REUNIÓN SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL](#)
- [ENCUENTRO CON FUNCIONARIOS ANTICORRUPCIÓN DE CHINA](#)
- [CONFERENCIA EN GUATEMALA SOBRE TRANSPARENCIA EN OBRA PÚBLICA](#)

Intensa actividad para la OA en el reinicio de la actividad judicial



Integrantes de la OA actuarán como querellantes en diversos juicios que se desarrollarán en los Tribunales Federales de Comodoro Py

Luego del receso judicial del mes de enero, la Dirección de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción (OA) reinició su actuación ante la justicia en las más de noventa causas donde viene interviniendo como parte querellante. Sobre dicha tarea resulta de especial interés destacar la participación del organismo en las audiencias de debate oral y públicas (es decir, los juicios orales) previstas para desarrollarse durante este año 2013.

En primer lugar, para principios de febrero se programó la reanudación de las audiencias del debate de la causa Nº 857, "Cantarero, Emilio y otros s/ cohecho", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3, que finalmente fue postergada para comienzos del mes de marzo. En esta causa se juzgan los presuntos pagos de sobornos, con fondos provenientes de la Secretaría de Inteligencia, a diversos senadores para lograrse la sanción de la Ley de reforma laboral, Nº 25.250. Se encuentran imputados Mario Pontaquarto, Fernando De la Rúa, Fernando de Santibañes, Augusto Alasino, Mario Alberto Flamarique, Ricardo Alberto Branda, Alberto Tell y Remo Constanzo; todos acusados por el delito de cohecho. En este juicio, que lleva cinco meses de duración, se vienen celebrando un promedio de diez audiencias mensuales y se estima que el debate durará hasta el último trimestre de este año.

En segundo término, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 ha fijado para fines de febrero el comienzo de las audiencias de debate en la causa Nº 1248 y su acumulada 1471, caratuladas "NN s/ defraudación por administración fraudulenta. Dte. Martínez Raymonda, Rafael Juan", en las que se investiga el irregular otorgamiento, en violación a un régimen de promoción de la industria nacional, de reembolsos fiscales por la suma de 17 millones de dólares a la firma Italiana "Ansaldo Energía S.p.A.", líder mundial en instalación de plantas productoras de energía, como consecuencia de la facturación de 5 generadores fabricados en Italia e instalados en la Central Hidroeléctrica Yacyretá. En la causa se encuentran procesadas 6 personas entre ellos el ex gerente financiero de Yacyretá y otros funcionarios de la Subsecretaría de Industria del entonces Ministerio de Economía. La figura imputada en este caso es la de defraudación por administración fraudulenta, en perjuicio de la Administración Pública. El tiempo estimado de duración de este juicio es de tres meses.

Por otro lado, hay expectativas que durante el año 2013 se celebren las audiencias de debate oral y público que fueron pospuestas en años anteriores. Estas causas son la Nº 984, "Fox, Ricardo s/

falsificación de documento público", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, donde se juzga la transferencia ilegal de un terreno de la ex ENTEL, de más de 200 hectáreas en la localidad de Tigre, durante la privatización del servicio telefónico, en favor de una de las licenciatarias de ese servicio; Otra es la causa N° 1086/05, "Alsogaray, María Julia s/ abuso de autoridad", del mismo Tribunal Oral, en la que se juzga la irregular contratación de servicios de creatividad y difusión para el Plan Nacional de Manejo del Fuego, durante la gestión la Ingeniera Alsogaray a cargo de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y la N° 599/07, "Zúñiga Ovidio y otros s/ delito contra la Administración Pública", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, donde se juzga a los integrantes del "Consejo de Administración Regional de Obras Sociales Bariloche", por haber omitido en el marco de la quiebra de ese organismo la incorporación en el patrimonio de la fallida de un subsidio otorgado previamente por la "Administración de Programas Especiales" del Ministerio de Salud de la Nación, sin rendir ningún tipo de cuentas sobre el dinero percibido, el cual supuestamente fue destinado a sus cuentas personales.

Debe destacarse que la constitución en parte acusadora en los procesos judiciales demanda un gran esfuerzo de todos los agentes de la Dirección de Investigaciones, quienes procuran que el rol asumido por el organismo sea llevado de manera profesional. Por otra parte, la tarea de la OA en las audiencias de debate, supone un esfuerzo adicional al de su participación en las otras instancias del proceso. Ello, dado la extensión de las causas, la cantidad de imputados implicados, la complejidad de maniobras, cantidad de documentación y en base a la experiencia adquirida en audiencias ya concluidas. Dichas circunstancias requieren de la dedicación casi exclusiva de las coordinaciones y de los profesionales avocados a cada causa por el transcurso de varias semanas o meses. Merced a la alta especialización y dedicación del personal que compone el staff de la Dirección y a la afectación racional de los recursos, se viene cumpliendo con el mandato de ejercer un apropiado control y una oportuna intervención en defensa de los intereses del Estado Nacional.

[VOLVER AL INICIO](#)

Reunión sobre delincuencia organizada trasnacional



En el encuentro la OA hizo aportes sobre cohecho y peculado, entre otros temas

Durante los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2012, la Oficina Anticorrupción (OA) participó activamente de la reunión de trabajo del Grupo de Expertos sobre lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB), celebrada en la ciudad de Buenos Aires. En esta reunión, organizada de manera conjunta entre la COMJIB y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, participaron altos representantes de la Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y de la COMJIB.

En esta oportunidad se trabajó en la negociación de un Convenio de Cooperación entre los Estados Miembros de la COMJIB en materia de conformación de Equipos Conjuntos de Investigación y dos Recomendaciones de la COMJIB relativas a las Normas Mínimas y Comunes para la Armonización de la Legislación Penal en Materia de Corrupción de Funcionarios Públicos y para la Sanción Penal de la Corrupción en el Comercio Internacional.

Atento a que la República Argentina lidera la línea de trabajo desarrollada en el Grupo sobre Delincuencia Organizada Transnacional, en la última reunión celebrada en la ciudad de Montevideo, la COMJIB solicitó al país que elaborase el documento de base para trabajar sobre la recomendación de de Corrupción de Funcionarios Públicos.

Por su parte, Portugal asumió el compromiso de presentar las recomendaciones en materia de Corrupción en el Comercio Internacional y, finalmente, el trabajo sobre los Equipos Conjuntos de Investigación tomó como base el Convenio suscripto sobre el tema en el ámbito del Mercosur.

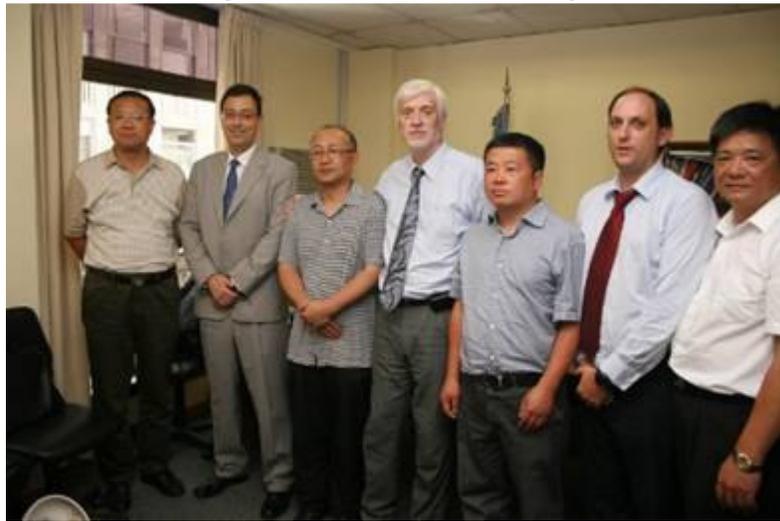
Siguiendo el compromiso asumido, la OA tuvo la responsabilidad primaria de elaborar, junto con la Coordinación de Temas Internacionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, las recomendaciones en torno a los delitos de cohecho, tráfico de influencias, malversación y peculado. Asimismo, durante el desarrollo de la reunión, el representante de la OA fue el encargado de presentar ante el grupo la propuesta elaborada y dirigió las sesiones de la reunión donde se trabajó sobre la misma. Asimismo la OA intervino activamente en el trabajo desarrollado en torno a la propuesta de Corrupción en el Comercio Internacional presentada por Portugal.

En línea con los compromisos internacionales existentes sobre esta problemática en la ONU, OEA y OCDE, entre los objetivos de la propuesta elaborada por la Argentina, se destacaron la necesidad de continuar promoviendo acciones para erradicar todas las formas de corrupción de los servidores públicos, o de quienes cumplan funciones públicas o que tengan responsabilidad en el manejo de fondos públicos; y la importancia de armonizar las legislaciones nacionales con el fin de fortalecer la eficacia de la cooperación regional e internacional para combatir más eficazmente los actos de corrupción.

Los documentos consensuados en las jornadas de trabajo fueron elevados para su validación y aprobación por parte de los Coordinadores Nacionales de la COMJIB, en Bogotá en febrero de 2013 y, eventualmente, en la Reunión Plenaria de Ministros a celebrarse en Chile en marzo de 2013.

[VOLVER AL INICIO](#)

Encuentro con funcionarios anticorrupción de China



Los funcionarios de ambos países intercambiaron experiencias en la lucha contra la corrupción

Una delegación de funcionarios de la República Popular China, interesados en establecer contacto con las autoridades que en nuestro país entienden en materia de políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, se hizo presente en la sede de la Oficina Anticorrupción (OA) para reunirse con funcionarios locales.

La OA fue contactada debido a que interviene activamente en la Asociación Internacional de Autoridades Anticorrupción (IAACA, según su sigla en inglés) de cuyo Comité Ejecutivo el Fiscal de Control Administrativo de la OA es miembro. Vale recordar que el gobierno chino ejerce en la IAACA un importante liderazgo.

La delegación estuvo conformada fundamentalmente por miembros de gobiernos provinciales y locales, algunos de los cuales también tenían experiencia de gestión en el gobierno nacional. La mayor parte de los integrantes de la delegación eran representantes de fiscalías. Entre ellos, estuvieron el señor Qiu Li, Director de la oficina sobre corrupción y sobornos de la Procuración de la Provincia de Jiangxi y el señor Huang Yanhong, Director de la Procuración de la Ciudad de Shangrao. También fueron parte de la reunión representantes de las ciudades Dingnan y Jingdezhen.

Esta comitiva contó con el apoyo de la embajada de la República Popular China en Buenos Aires, cuyos funcionarios acompañaron y asistieron con la traducción del encuentro.

Por parte de la OA participaron miembros de la DIOA y de la DPPT. Los funcionarios chinos se mostraron muy interesados en entender la diversidad de competencias de la Justicia en el marco del sistema federal imperante en nuestro país y los alcances de las intervenciones de los distintos organismos superiores de control de la actividad estatal. En este contexto se hizo una revisión de las funciones y complementariedades de la FIA, AGN, OA y Sigen y su articulación con el Poder Judicial.

Por su parte, los funcionarios de la OA se mostraron interesados en el diseño institucional de los organismos encargados de la investigación y prevención de la corrupción en la República Popular China.

Este análisis comparativo resultó de especial interés en el marco del reciente cambio de autoridades acaecido en la República Popular China y la importancia que se asignara a la política anticorrupción en dicho proceso.

Reuniones de intercambio como estas resultan siempre de mucha utilidad, ya que permiten compartir experiencias que dan cuenta de la dimensión tanto de las dificultades que en materia de corrupción enfrentan los países como de las estrategias que promueven desde su sistema jurídico.

Las dos partes establecieron contactos para generar mecanismos de intercambio de información, teniendo en cuenta que delegaciones de ambos países participarán en diversos foros internacionales sobre políticas anticorrupción que tendrán lugar durante 2013.

[VOLVER AL INICIO](#)

Conferencia en Guatemala sobre transparencia en obra pública



En el evento se debatió sobre cómo mejorar la transparencia en la obra pública

Durante el mes de diciembre integrantes de la Oficina Anticorrupción (OA) asistieron en la en la Ciudad de Guatemala a la Conferencia Regional de Transparencia en Infraestructura.

En el encuentro expusieron sus experiencias distintos representantes del sector público, privado y organizaciones no gubernamentales de Brasil, Argentina, Perú, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Guatemala, país anfitrión y coorganizador del evento.

La realización de esta Conferencia sirvió también para llevar adelante un taller para la presentación y discusión de la Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST, según su sigla en inglés) cuyos objetivos consisten en fortalecer la transparencia de obras públicas.

La Iniciativa Internacional CoST surgió en 2008 en el Reino Unido y posteriormente siete países alrededor del mundo se han adherido a ella. CoST es una iniciativa multisectorial a nivel internacional. Guatemala ya ha adherido a esta iniciativa. La delegación de Argentina participó en el evento invitada por los organizadores.

En su intervención, los responsables internacionales de CoST, instaron a los gobiernos, al igual que a la industria global de construcción pública y

a las organizaciones de sociedad civil, a comprometerse en crear un sector público de construcción más transparente y responsable en la rendición de cuentas.

Asimismo, en el marco de este encuentro se realizó una jornada de discusión destinada al intercambio de ideas y prácticas entre los participantes vinculadas a la gestión en infraestructura y la posibilidad de implementar acciones y medidas tendientes a controlar en forma eficiente la utilización de los recursos públicos.

[VOLVER AL INICIO](#)

*Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
| Tel/Fax: 5167-6400 y líneas rotativas*

www.anticorrupción.gov.ar | noticias-oa@jus.gov.ar

*Tucumán 394 (C 1049 AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina*

Responsable Editorial: Juan Pablo Urfeig

AUTORIDADES

*FISCAL DE CONTROL ADMINISTRATIVO
Dr. Julio Fernando Vitobello*

*DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA
Lic. Gerardo Matías Serrano*

*DIRECTORA DE INVESTIGACIONES
Dra. Claudia Sosa*